

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali**  
**LISTADO DE ESTADO**

**Informe de estados correspondiente a:12 ABRIL 2023**

**ESTADO No. 058**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120200020901	Verbal	EDILMA DEL SOCORRO GALEANO SALAZAR	APD. RODRIGO POLANCO MUÑOZ	Auto resuelve solicitud OBS. 1.- Intégrese al proceso de la referencia, el crédito allegado por el acreedor SCOTIABANK COLPATRIA S.A., para que obre y conste dentro del proceso en referencia, y póngase en conocimiento de las partes.2.- Anexar las respuestas allegadas por el Juzgado 07 Civil Municipal de Cali, Juzgado 12 Civil del Circuito de Cali, Juzgado 03 Civil Municipal de Cali y Juzgado 16 Civil Municipal de Cali, en las cuales manifiestan que no encontraron procesos en contra de la aquí solicitante en Liquidación Judicial Inmediata. 3.- Respecto a las solicitudes de oficiar al Juzgado 16 Civil Circuito de Cali, para que remita proceso de restitución que se adelanta en ese despacho en contra de la aquí solicitante y además ordenar la continuidad del Contrato de Arrendamiento celebrado sobre el bien inmueble ubicado en la Carrera 85C No.13 A-19 de Cali, a través del cual se realiza el objeto social de la deudora, INFORMESELE a la profesional del derecho, que se esté a lo dispuesto en auto de fecha.....	11/04/2023		1

Numero de registros:1

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 12 ABRIL 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ**

Secretario